

CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

CDMX a 07 de enero, 2025

CONVOCATORIA: CO.I.CBS.c.003.24

DEPARTAMENTO: Biotecnología

UNIDAD: Iztapalapa

Conforme al artículo 125, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de esta Universidad, la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas procedió a calificar si las personas aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

En virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la citada convocatoria, se le otorga la calidad de candidata/candidato a:

- **GUZMÁN RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER**
 - **HERNÁNDEZ VALENCIA CARMEN GUADALUPE**
- Cumplen con los grados académicos solicitados en la convocatoria y con la fracción II del Artículo 1 BIS del TIPPA.**

Por lo que respecta a las personas aspirantes:

CO.I.CBS.c.003.24		Criterio		
No.	Aspirante	Grados	Requisitos Art.1.bis TIPPA	Requisitos Académicos
1	BARRANCO VAZQUEZ EDGAR MAURICIO	INGENIERÍA BIOQUÍMICA MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN		NO CUMPLE



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

		ALIMENTOS (NO PRESENTA TÍTULO)		
2	CONTRERAS ROZO JOSÉ ANTONIO	INGENIERÍA BIOTECNOLÓGICA		NO CUMPLE
3	ESPINDOLA SOTRES VALERIA	INGENIERÍA EN ALIMENTOS, MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS		NO CUMPLE
4	FIGUEROA GONZALEZ IVONNE	INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIAL, MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA, DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA	NO CUMPLE CON LA FRACCIÓN II DEL ART. 1 BIS, INCISOS b, c y d	CUMPLE
5	HERNÁNDEZ VALDEPEÑA MIGUEL ÁNGEL	LICENCIATURA EN QUÍMICA DE ALIMENTOS		NO CUMPLE
6	LÓPEZ REYES ERNESTO ALONSO	INGENIERÍA AGRONÓMICA FITOTECNISTA		NO CUMPLE
7	MARTÍNEZ LÓPEZ MANUEL EDUARDO	INGENIERÍA EN ALIMENTOS, MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA (NO PRESENTA TÍTULO)		NO CUMPLE
8	MOYA HERNÁNDEZ ARACELI	INGENIERÍA EN ALIMENTOS, MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA, DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA	NO CUMPLE CON LA FRACCIÓN II ART. 1 BIS, INCISO S b, c y d	CUMPLE
7	PÉREZ CRUZ JOAQUÍN ALBERTO	INGENIERÍA EN ALIMENTOS MAESTRIA EN BIOTECNOLOGIA (NO PRESENTA TÍTULO)		NO CUMPLE



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

8	PERALTA VALLE OMAR EDGAR	INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIA, MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA	NO CUMPLE CON LA FRACCIÓN II ART. 1 BIS, INCISOS b, c y d	CUMPLE
9	ROSAS RIVAS JESSICA ITZEL	INGENIERÍA EN ALIMENTOS, MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA	NO CUMPLE CON LA FRACCIÓN II ART. 1 BIS, INCISOS b, c y d	CUMPLE
10	VALDEZ MIRANDA JOSE IRVING	INGENIERÍA EN PROCESOS ALIMENTARIOS, NO PRESENTA GRADO DE MAESTRÍA, NO PRESENTA GRADO DE DOCTOR		NO CUMPLE

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, incisos b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona candidata deberá enviar al siguiente correo cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx, el día **21 de enero de 9:00 a 15:00horas**, los siguientes documentos:

- **ANÁLISIS CRÍTICO del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA)**, por escrito en un máximo de 5 cuartillas (Anexar Programa de Estudios):

INGENIERÍA DE ALIMENTOS II

- **TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, en un máximo de 20 cuartillas, tendrá 20 minutos de Exposición sobre el tema:

“SÍNTESIS DE PÉPTIDOS BIOACTIVOS DURANTE LA FERMENTACIÓN ÁCIDO-LÁCTICA”

Si los trabajos no son entregados oportunamente en la fecha y hora establecida, la persona candidata perderá el derecho a concursar.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos b) y c) del RIPPPA, las personas candidatas deberán asistir el día **28 de enero** a las **10:00a.m.** en el área de las Comisiones Dictaminadoras ubicada en: **Rectoría General de la UAM Edif. “C” primer piso, Pról. Canal de Miramontes # 3855, Col. Ex hacienda Juan de Dios, Tlalpan C.P.14387** para realizar las evaluaciones siguientes:

- **PRESENTACIÓN PÚBLICA**, en la cual deberán exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere punto 2, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan C.P.14387

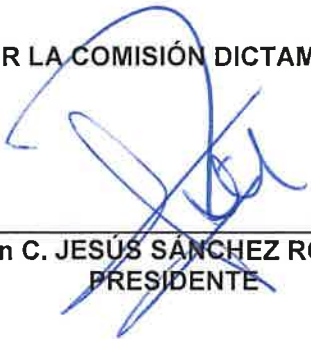
CDMX a 07 de enero, 2024

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE**, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado mediante una clase muestra del tema 2.4 "**SISTEMAS DE EVAPORACIÓN DE ALIMENTOS Y RECUPERACIÓN DE AROMAS**" de la UEA Ingeniería de Alimentos II, la cual deberá incluir apoyo de elementos didácticos pertinentes.

En caso de que no se presenten en la hora fijada, perderán el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS


M. en C. JESÚS SÁNCHEZ ROBLES
PRESIDENTE


DRA. ADELA IRMENE ORTIZ LÓPEZ
SECRETARIA